SEPARATA DE LA OBRA

COGNOMEN BARBA

Estudio Histórico-Genético de un Linaje Celta-Romano

HERÁLDICA DE LOS ESCUDOS DE LOS LINAJES BARBA

Edición revisada para consulta y preservación digital

Jorge Barba Gómez

Esta separata ofrece el estudio heráldico vinculado a COGNOMEN BARBA. La presente edición añade una nota metodológica que delimita el alcance de la interpretación simbólica y distingue con claridad entre blasón documentado, tradición heráldica e hipótesis genealógica.

Sancta Maria Mater Regis / Da michi scribere verum

NOTA METODOLÓGICA A ESTA EDICIÓN

La heráldica es una fuente histórica de gran valor cuando se estudia dentro de su contexto documental, familiar y territorial. No obstante, un escudo no demuestra por sí solo una filiación genealógica, un origen étnico, una continuidad biológica ni la unidad de todas las personas que comparten un mismo apellido.

Las armas pertenecen a personas, casas o ramas concretas. La existencia de distintos blasones usados por individuos apellidados Barba no autoriza a fundir automáticamente esas ramas en un solo tronco. Para establecer continuidad genealógica se requieren documentos de filiación, sucesión, vecindad, propiedad, matrimonio, probanzas, testamentos u otras fuentes capaces de enlazar generaciones.

Del mismo modo, los significados atribuidos a colores y figuras heráldicas no constituyen un código universal e invariable. Castillos, calderos, espadas, árboles, llaves, cruces, bandas y otros muebles pueden admitir lecturas simbólicas tradicionales, pero su sentido histórico debe apoyarse, siempre que sea posible, en la fuente que describe o concede las armas y en el contexto de la persona o casa que las usó.

Por ello, donde el estudio emplea expresiones como 'indica', 'representa' o 'simboliza' al comentar un motivo heráldico, deben entenderse como lecturas interpretativas o posibilidades históricas, salvo cuando una fuente concreta permita afirmar una relación específica.

La referencia a una memoria celta, romana o celto-romana pertenece al problema mayor tratado en COGNOMEN BARBA y no se deduce de la heráldica por sí sola. Esta separata debe leerse como una pieza del conjunto, no como prueba autónoma de aquella tesis.

Criterio rector: primero el documento; después la interpretación.

PRECISIONES Y CORRECCIONES DE ALCANCE

Sobre los calderos:

Su presencia en un blasón puede relacionarse tradicionalmente con casa, provisión, mesnada o dignidad militar, pero no basta por sí sola para demostrar que el titular fuese capitán, proveedor del ejército o jefe de tropas.

Sobre castillos, espadas, llaves y árboles:

Son figuras heráldicas de usos múltiples. No deben convertirse automáticamente en prueba de oficio, jurisdicción, repoblación, guardia forestal, autoridad concejil o servicio concreto sin documentación adicional.

Sobre esmaltes y variantes:

Un cambio de color o de disposición no demuestra por sí solo que se trate de un hijo segundo o de una rama colateral. Puede responder a tradición local, transmisión familiar, error de copia, brisura, concesión distinta o evolución del propio armorial.

Sobre la pertenencia a un linaje:

Compartir apellido y semejanza de armas no prueba identidad de tronco. Cada rama debe enlazarse documentalmente antes de incorporarse a una genealogía común.

Sobre la usurpación de armas:

La apropiación indebida de armas podía ser discutida y perseguida en determinados contextos jurídicos, pero las consecuencias variaron según época, territorio y jurisdicción. No debe formularse como una pena universal e idéntica para toda la Monarquía.

Sobre los Muñoz de la Barba en Indias:

La continuidad del apellido, de la honra familiar o de una tradición genealógica no equivale necesariamente a continuidad de uso visible de un blasón. El derecho o uso de armas de una rama concreta debe sostenerse con su propia cadena documental.

Estas precisiones forman parte de la edición revisada y prevalecen sobre formulaciones más categóricas del cuerpo original.

HERÁLDICA DE LOS ESCUDOS DE LOS LINAJES BARBA

Análisis, fila por fila.

FILA 1 — LAS ARMAS "PRIMORDIALES" DEL LINAJE

1. Azur y oro, con dos castillos y dos calderas — El Arquetipo Barba[3]

Blasonamiento ampliado: Escudo cuartelado en aspa: 1.o y 4.o, de azur un caldero de oro; 2.o y 3.o, de oro un castillo de azur.

Profundización histórica y simbólica:

Este escudo **resume el alma guerrera de los Barba medievales**. El cuartelado en aspa —orden frecuente en linajes de frontera— expresa unión y simetría entre **guerra (caldero)** y **fortaleza (castillo)**.

– El **caldero**, más que un simple recipiente, es en heráldica **emblema de capitanes de mesnada**: quienes alimentaban a sus hombres, sostenían compañías armadas, y poseían capacidad económica suficiente para mantener tropas.

Esto es decisivo: **no todos los hidalgos podían costear un caldero**, pero sí aquellos linajes con ascendiente militar real. El caldero aparece en armas de linajes que fueron **proveedores del ejército**, "gente de guerra" que podía convocar vasallos.

– El **castillo**, en cambio, indica tres cosas:
1. Servicio a Castilla — fidelidad a la Corona. **2.** Participación en concejos fortificados.

[3] Los de la casa de Castrofuerte tienen: Escudo cuartelado en sotuer: 1o y 4o, en campo de azur, un caldero de oro, y 2o y 3o, en campo de oro, un castillo de azur. Estas armas usan los Barva de Sevilla, según Ave de Gracia.

3. Competencia en defensa local — milicias concejiles, caballeros villanos y comuneros.

El conjunto indica un linaje **realengo, fronterizo, y activo en la defensa de la Corona**, perfectamente coherente con los Barba que documente de Guadalcanal, y de Úbeda durante los siglos XV–XVII.

2. Plata con cruz flordelisada y laurel — Devoción, nobleza y ortodoxia[4]

Blasonamiento: Campo de plata, cruz flordelisada sable circundada por corona de laurel.

Profundización histórica:
Este escudo sugiere un linaje con **vínculos cofrades, eclesiásticos o de servicio religioso-militar**.

– La **cruz flordelisada** es una forma temprana de la cruz de las órdenes franco-romanas. No es la cruz de Santiago, ni la de Calatrava, pero recuerda a órdenes menores, hermandades penitenciales y cofradías de devoción urbana.

– El **campo de plata** representa pureza, transparencia y buena fama.
– El **laurel**, símbolo de victoria desde Roma, identifica: méritos en batalla, o participación en campañas de la Corona.

Este escudo puede aludir al **Barba "religioso-administrativo"**, vinculado a cofradías, escribanías eclesiásticas o cargos clericales.

[4] Los de Portugal usan: En campo de plata, una cruz floreteada y vacía de sable, entre dos ramos de hiedra de sinople, reunidos en punta y en medio del jefe.

3. Partido con espada y hojas de roble — Justicia y antigüedad[5]

Blasonamiento: Partido: oro con espada; azur con cinco hojas de roble sinople.
Profundización histórica:

– La **espada alta** es símbolo de potestad y justicia, típica de **alguaciles, jueces pedáneos, mayordomos comuneros**.

– El **roble**, árbol heráldico por excelencia, simboliza linajes de raíz profunda y constancia. Un linaje que "no se quiebra".

La combinación indica **un linaje antiguo que adquirió autoridad judicial o militar local**, típico de familias concejiles castellanas entre los siglos XIII y XVI.

4. Azur con bandas de oro y flores de lis — Memoria franco- romana[6]

Blasonamiento:

Azur, tres bandas de oro cargadas con flores de lis azules.

Profundización histórica:

La flor de lis, aunque francesa en su origen simbólico, en Castilla indica: – linajes con **contacto con repobladores francos** (comunes en el siglo XII), – o familias romanizadas y de prestigio litúrgico.

[5] Los Barba Figueroa usaban: Escudo partido: 1o, en campo de azur, una espada de plata, con la guarnición de oro, puesta en situación de banda, y 2o, en campo de oro, cinco hojas de higuera de sinople, puestas en sotuer.

[6] La línea de Barba Marmolejo, tiene, según Hita, este escudo: "De azur, con dos bandas de sable y dos flores de lis de oro".

Las **bandas** representan caminos, viajes y campañas militares.
Este escudo podría corresponder a una **rama Barba vinculada a servicios exteriores**, o a antiguos repobladores franceses asentados en territorios castellanos.

FILA 2 — ARMAS DE SERVICIO CONCEJIL, FRONTERA Y OFICIO

5. Azur y oro con leones y castillos — El eco de las armas reales[7] **Profundización histórica:**

Este cuartelado remite directamente a las armas de **Castilla y León**, imitando su estructura, aunque con inversión de esmaltes.
– **linaje noble de origen concejil**,
– familiares que participaron en milicias urbanas,

– o individuos que recibieron mercedes por servicio al rey.
Muchos linajes de Úbeda y Baeza adoptaron armas que evocaban las reales como

símbolo de **lealtad y tradición fronteriza**.

[7] Francisco Lozano dice que algunos Barba, de León, traen el escudo de la casa de Castrofuerte, pero colocando en los cuarteles 1o y 4o un león campante de oro, en campo de azur.

6. Torre ajedrezada y busto coronado — Jurisdicción y señorío[8] **Profundización histórica:**

– El **busto coronado/mitrado** indica conexión con un **dignatario, un abad o un oficial del rey**.
– El **ajedrezado** (jaquelado) es símbolo de **territorio jurisdiccional**, muy asociado a Baeza y a los concejos del Alto Guadalquivir.

La torre con jaquelado puede representar **frontera vigilada**, "la marca".
Este escudo podría corresponder a un Barba que ocupó **cargos de**

administración eclesiástica o real.

7. Caballero armado sobre campo gules — El linaje guerrero[9]

Profundización histórica:
El hombre armado es **figura parlante** del apellido BARBA:

– el varón, el defensor, "el hombre".

En heráldica castellana del siglo XV–XVI, los escudos con hombres armados suelen representar: **capitanes comuneros**, caballeros de lanza, miembros de hermandades militares.

[8] Muy semejante al escudo que Pedro Vitales indica para algunos Barba, sino que aumentado con otro cuartel, es el que figura en el "Nobiliario" de Fernán Sánchez Mexía, descrito así: "Una cara de hombre muy barbada, envuelta la barba en una mano, en campo azur; mas otro cuartel, que es una torre escacada de oro y gules; puertas, ventanas y troneras negras, y una orla con una cespenadura de plata y gules".

[9] Los del Concejo de Tinco (Asturias), según Juan Francisco de Hita, usan: En campo de pules, un hombre con espada en la mano diestra, y en la siniestra la cabeza de un moro. Añade el mismo autor que dichas armas fueron usadas igualmente por los apellidados Barbado.

Este escudo encaja plenamente en la tradición militar de los Barba de Úbeda.

FILA 3 — TIERRA, RAÍCES Y OFICIOS ANTIGUOS

8. Árbol y torres — Repoblación y señorío territorial[10] Profundización histórica:

El **árbol arrancado** sin raíces visibles indica: un linaje antiguo que se trasplantó a otro territorio, típico de familias que pasaron de un reino a otro (p. ej., Navarra → Castilla).

Las **torres de gules** son símbolos de servicio territorial.
Es escudo propio de **repobladores que recibieron solares y heredades**.

9. Banda con castillos y caldero — Proveedor del rey[11] Profundización histórica:

La banda de gules, cargada de caldero, entre castillos, es un mensaje claro:

"Este linaje sostenía la guerra del rey."

[10] Los Marqueses de Castrofuerte, Señores de Castrofalle, Alconchel y Fermoselle, usan: Escudo partido y medio cortado, con una cruz flordelisada, cantonada de cuatro estrellas en la partición diestra, y un árbol con un perro encadenado a su tronco y una torre con dos perros a su puerta, respectivamente en las particiones de la siniestra. Timbre: Una corona de Marqués.

[11] Los de Burgos, según Diego de Soto y Aguilar, usan: En campo de oro, un aspa de gules, acompañada en lo alto y en lo bajo, de una caldera de sable, y a uno y otro lado un castillo de gules.

Indica: maestros de ración, abastecedores de milicias, o capitanes con cargo logístico.

El caldero en banda es rango mayor que el caldero aislado: **simboliza mando sobre hombres**.

10. Oro con hojas de roble — Linaje ancestral[12] Profundización histórica:

Las hojas de roble negras sobre oro indican **antigüedad pre-repobladora**, simbolizando: resistencia, origen antiguo, continuidad del tronco familiar.

Este escudo podría corresponder a la memoria de un Barba asentado en zona boscosa o de montes antiguos (Soria, Rioja, Navarra).

11. Varón con llave — El mayordomo[13] Profundización histórica:

La **llave** en heráldica representa: potestad de abrir y cerrar, administración de bienes, autoridad concejil.

En el contexto Barba es un **clarísimo homenaje a Diego Hernández de la Barba**, mayordomo personero de la ciudad de Úbeda (siglo XVI).

[12] En el sepulcro de Pedro de Castro Aldao, en la Iglesia conventual de San Francisco, de Pontevedra, constan las siguientes armas para los Barba de Figueroa: En campo de oro, cinco hojas de higuera, de sable, en sotuer, atravesada la del centro por un puñal de plata.

[13] Otros: En campo de azur, un hombre de su color, con una llave de oro, en la mano.

Este escudo podría representar una **rama administrativa del linaje**. **12. Fajas rojas y plata — Memoria navarro-castellana[14]**

Profundización histórica:

Las fajas de gules son características de linajes navarros y aragoneses desde la Edad Media temprana.

Indican: tierra antigua, nobleza discreta pero legítima.

Es posible que este escudo represente una rama **precastellana** del linaje. Suelen ser asociadas a Per Illán de la Barba, uno de los conquistadores de Baeza.

FILA 4 — CASTILLOS Y ESPADAS, EL CORAZÓN GUERRERO

13. Castillo de gules en oro — Fortaleza y nobleza de servicio[15] Profundización histórica:

Este es uno de los escudos más comunes entre linajes al servicio de la Corona. Indica: función militar, tenencia de fortalezas, repoblación de territorios recién conquistados.

[14] La rama a la que perteneció el caballero Perillán Barba, que también hemos citado, y que fue otro de los conquistadores de Baeza, usaba: En campo de gules, tres fajas de plata.

[15] Otros de esa misma rama de Baeza y Carmona, traen: En campo de oro, un castillo de gules, aclarado de azur. Así consta en el expediente de pruebas de nobleza del Caballero de Alcántara, anteriormente citado, Juan Barba de Bordás y Ledesma, natural de Carmona. Pero las armas que figuran en el arco del Alcázar de Baeza, son el castillo de azur en campo de oro. Los Barba Sarmiento usan: En campo de gules, un castillo de oro.

Muy propio de familias de la **Extremadura castellana**, como Guadalcanal, Sevilla, y Carmona origen de varias ramas Barba.

14. Castillo azul en oro — Rama derivada y lealtad[16] Profundización histórica:

El castillo azul es variante cromática que indica: rama colateral, hijo segundo, o establecimiento en territorio distinto.

El azur simboliza: lealtad, perseverancia, virtud discreta.

15. Sinople con roble y espada — Linajes boscosos y de guardia[17]

Profundización histórica:
Sinople es color de **territorio fértil, montes, guardas forestales o labradores nobles**.
El conjunto roble + espada indica: linajes encargados de vigilar bosques o rutas, antiguos montañeses puestos al servicio de la Corona.

[16] La rama de la casa de Castrofuerte que procedió del hijo segundo de N. Barba y de Rui García de Villamayor, esto es, del caballero que asistió a la conquista de Baeza, trae estas otras armas: En campo de oro, un castillo de azur. Estas mismas armas ostenta la casa de Carmona (Sevilla), como originaria del citado conquistador.

[17] Algunos añadieron después cinco hojas de higuera acompañando a la espada. Estas armas traen los radicados en Cuenca (Ecuador).

16. Espada en sinople — El paterfamilias armado[18] Profundización histórica:

Una espada sola sobre campo verde es símbolo de: vigilancia, autoridad familiar, oficio de justicia o defensa.

Se dice que este escudo podría representar al **fundador primigenio**, el "primer Barba" medieval.

FILA 5 — SÍMBOLOS PARLANTES, ANCESTRALES Y NOBILIARIOS

17. Serpientes y calderos — Astucia militar

Profundización histórica:

Las serpientes afrontadas representan: prudencia, sabiduría estratégica, vigilancia continua.

Los calderos recuerdan la capacidad de mantener tropas.
Es un escudo de **capitán con inteligencia táctica**, propio de líderes de mesnadas.

[18] Las primitivas del linaje eran: En campo de sinople, una espada de plata, con la guarnición de oro, puesta en situación de banda. Los de Valencia, descendientes de la rama que allí fundó el hidalgo de Huesca, Antonio Barba, que se halló en las conquistas de Valencia, Xàtiva y Biar, aumentaron esas armas primitivas con una bordura de plata con cuatro espadas de sable.

18. Cabeza barbada — El escudo parlante Barba[19] Profundización histórica:

Este es el **escudo parlante** por excelencia.
Representar el apellido en figura humana es tradición antigua (siglos XIII–XIV) en Castilla.

La cabeza barbada: simboliza honor, antigüedad, ascendencia paterna clara, personalidad fuerte.

19. Banda con armiños y calderos — Alta hidalguía Profundización histórica:

El **armiño** es el símbolo heráldico de la nobleza por excelencia (muy usado en Bretaña y Francia). En Castilla indica pureza y dignidad.

Unido al caldero, significa: nobleza que procede del mérito militar, linaje elevado por servicios, "virtud en la guerra y honor en la vida".

Todos estos escudos, armonizados, evocan la trayectoria completa del apellido BARBA a través de siglos y siglos de historia:

1. Linaje romano y celto-romano

– espadas rectas, laureles, cruces flordelisadas, flores de lis.

2. Linaje castellano de repoblación

– castillos, leones, fajas y torres.

[19] Pedro Vitales dice que algunos Barba, que radicaron en Aragón, traían: En campo de oro, un brazo armado, de sable, que sostiene por la barba una cabeza de moro con turbante blanco y capacete o bonete de gules.

3. Linaje fronterizo en la reconquista cristiana

– calderos, ajedrezados, hombres armados.

4. Linaje concejil y comunero

– llaves, bustos, varones con atributos.

En conjunto, estas armas reconstruyen **el imaginario heráldico profundo de los Muñoz de la Barba**: un linaje **antiguo, guerrero, realengo, leal a Castilla, con raíces navarro-celtorromanas**, que cruzó el mar para convertirse en cimiento de Los Altos de Jalisco.

Cuando uno abre el viejo armorial de las distintas casas Barba, no se encuentra sólo con colores y figuras sobre un escudo, sino con **siglos de memoria comprimida**. Cada caldero, cada torre, cada hoja de roble es una palabra en el idioma silencioso de la heráldica. Así ocurre con las armas que, a través del tiempo, a los Barba se le dieron en méritos, fueron tomando, adaptando y

transmitiendo, como quien pasa de mano en mano una espada ya probada en batalla.

Lo que sigue no es un catálogo frío, sino **relato de linaje**: la lectura histórica y simbólica de aquellos escudos que, juntos, forman el tapiz heráldico de los Muñoz de la Barba.

I. Las armas primordiales: el corazón de hierro y fuego 1. El cuartelado de castillos y calderos

En el primer escudo —azur y oro, cuartelado en aspa— se resume, como en un espejo, **el alma guerrera de los Barba medievales**.

En los cuarteles primero y cuarto, sobre campo azul, brillan calderos de oro; en los segundo y tercero, sobre campo dorado, se alzan castillos azules. No es un juego de colores: es una declaración.

El **caldero** no es aquí utensilio doméstico, sino **insignia de capitanes de mesnada**. Sólo quien tenía bienes, hombres y ganado podía ostentarlo: el que alimentaba a los suyos en campaña, el que sostenía compañías armadas, el que podía, con un gesto, convocar vasallos y levantar lanza por el rey.

En los castillos se cifra la otra mitad del mensaje: servicio a Castilla, fidelidad a la Corona, participación en concejos fortificados como Sevilla, Carmona, Linares, Guadalcanal, Valencia, Úbeda y Baeza, y competencia en la defensa local, allí donde la frontera no era línea en el mapa, sino **tierra de sangre, juramentos y murallas**.

Este cuartelado en aspa, tan propio de linajes fronterizos, proclama que los Barba fueron, desde antiguo, **gente realenga y de guerra**.

2. La cruz flordelisada y el laurel

El segundo escudo, de plata, muestra una **cruz flordelisada de sable** rodeada por corona de laurel. Aquí el linaje deja la lanza un momento y se reviste de **devoción y ortodoxia**.

La cruz, con sus extremos en flor de lis, recuerda las antiguas órdenes franco-romanas, las cofradías penitenciales, las hermandades urbanas que procesionaban bajo cirios y pendones. El campo de plata habla de **fama limpia**; el laurel, heredero del simbolismo romano, marca **victoria y mérito**.

En este blasón se transparenta el Barba cofrade, escribano, clérigo menor o administrador de bienes eclesiásticos; aquel que sirve a Dios y al rey con la pluma, con el hábito o con la llave de la sacristía, sin abandonar la memoria guerrera de sus mayores.

3. La espada y el roble

El tercer escudo se reparte en dos mitades: oro con espada en alto, azur con cinco hojas de roble. Es el **emblema de la justicia y la antigüedad**.

La espada, vertical y desnuda, no es arma cualquiera: es la vara de la jurisdicción, símbolo de alguaciles, jueces pedáneos, mayordomos comuneros que custodian ordenanzas y fueros. Las hojas de roble, por su parte, remiten a un tronco que **no se quiebra**, a linajes de raíz profunda, de esos que permanecen cuando otras ramas se secan.

Ambos elementos, juntos, dibujan el perfil de un Barba que, ya en los siglos XIII al XVI, habría pasado de la simple milicia a la **autoridad concejil**, administrando justicia en nombre del rey y del común.

4. Las bandas de oro y las flores de lis

En el cuarto escudo, sobre campo azur, descienden **tres bandas de oro sembradas de flores de lis**. Aquí la memoria heráldica mira más allá de Castilla y evoca **ecos franco-romanos**.

La flor de lis, adoptada por reyes de Francia y príncipes cristianos, en Castilla señala a los linajes que tuvieron tratos con repobladores francos, o a familias romanizadas de prestigio litúrgico. Las bandas son caminos, rutas de campaña, viajes al servicio del rey.

Podría ser éste el blasón de una rama Barba que marchó con huestes extranjeras, o que recibió su escudo en premio a **servicios prestados en tierras de otra lengua**, sin olvidar su raíz castellana.

II. Armas de concejo, frontera y oficio 5. El eco de las armas reales

El siguiente escudo, de azur y oro con leones y castillos en aspa, tiene mucha similitud con las armas de Castilla y León. Aunque No las copia servilmente: las evoca, cambiando esmaltes, como quien dice "somos de tu linaje de guerra, aunque no de tu sangre real".

En él se reconoce al **linaje concejil noble**, a los Barba que militan en las huestes de la ciudad, sirven en caballerías de lanza y obtienen mercedes por su esfuerzo.

6. La torre jaquelada y el busto coronado

En otro escudo, una torre flanqueada por ajedrezado se acompaña de un busto coronado o mitrado. El jaquelado —ese damero de gules y plata— es señal de **territorio jurisdiccional**, de tierras que se gobiernan bajo fuero propio en la "marca" fronteriza.

El busto alude a un **dignatario**: abad, obispo, caballero de alto rango o funcionario real. Aquí se delata al Barba que no sólo pelea, sino que también **administra y gobierna**, ya en nombre de la Iglesia, ya del monarca.

7. El caballero en campo de gules

Sobre campo de gules —color de sangre, combate y sacrificio— aparece un caballero armado. Es la **figura parlante** del apellido: el hombre, el varón, el defensor.

En la heráldica de los siglos XV y XVI, estos escudos con hombres armados se reservan a: capitanes comuneros, caballeros de lanza, miembros de hermandades militares.

III. Tierra, raíces y oficios antiguos

8. El árbol y las torres

Otro escudo muestra un árbol arrancado compartiendo campo con torres de gules. El árbol, sin raíces visibles, apunta a un linaje **trasplantado**: familias que dejaron un reino —Navarra, por ejemplo— para asentarse en Castilla, llevando con ellas su memoria.

Las torres rojas, vibrantes sobre oro o plata, hablan de **servicio territorial**, de repobladores que reciben heredades, solares y jurisdicciones. En este blasón se dibuja el Barba que llega a nuevas tierras, funda casa y pueblo, y **hace raíces donde antes sólo hubo monte o frontera**.

9. La banda con castillos y caldero

En la banda roja cargada de caldero, flanqueada por castillos, el mensaje es nítido: "Este linaje sostenía la guerra del rey." No sólo peleaba: abastecía. Maestros de ración, proveedores de milicias, capitanes responsables del pan, del vino y de la carne que mantenían en pie al ejército. El caldero, al ir colocado en la

banda —pieza de honor— señala un rango superior al caldero suelto: **mando, organización, logística**.

Aquí encontramos al Barba que no sólo derrama sangre, sino que entiende la guerra como empresa total: hombres, víveres, caminos, recursos.

10. El oro y las hojas de roble

Un escudo de oro tachonado con hojas de roble negras habla de **linaje ancestral**. Oro: nobleza, honor, generosidad. Roble: resistencia, permanencia, bosque antiguo.

Todo en él sugiere una casa que existía **antes de la repoblación**, quizá en sierras sobrias de Soria, La Rioja o Navarra, y que luego se vierte, transformada, en la corriente castellana. Es la memoria de un Barba montañés, duro y austero, que se niega a desaparecer.

11. El varón con llave

En otro escudo aparece un hombre antiguo, vestido de verde y amarillo, sosteniendo una llave. Es la figura inequívoca del **mayordomo**, del custodio de bienes, de quien abre y cierra arcas y puertas.

Para el linaje Barba este blasón es **homenaje explícito a Diego Hernández de la Barba**, mayordomo personero de la ciudad de Úbeda, cuya existencia documental he podido rastrear. En él convergen la tradición guerrera y la **administración del común**: un Barba que cuenta dineros, guarda llaves y, llegado el caso, se arma para defender la ciudad y sus privilegios.

12. Las fajas de gules

Finalmente, las fajas rojas sobre plata evocan la **memoria navarro-castellana**. Son armas sobrias, antiguas, que no necesitan figuras: bastan las franjas de color para decir "venimos de lejos, nuestra nobleza es discreta pero cierta".

Este escudo podría corresponder a una rama Barba que aún recordaba, en su heráldica, las viejas tierras de donde partió antes de confundirse con Castilla.

IV. Castillos y espadas: el corazón guerrero

13. Castillo de gules sobre oro

Pocas armas más claras: castillo rojo en campo de oro. Es el **sello del vasallo de servicio**, del que guarda fortalezas y participa en la repoblación de tierras recién conquistadas. Entre las familias de la Extremadura castellana —y entre las de Guadalcanal— no es raro hallar esta figura. Para los Barba, este escudo recuerda aquella rama que, desde Andalucía, acabaría proyectándose siglos después hacia las Indias.

14. Castillo azul sobre oro

El castillo azul, variante cromática del anterior, indica **rama derivada**: hijo segundo, línea colateral, casa que se separa de la principal para fundar otro tronco. El azur, color de lealtad y perseverancia, señala a los Barba que, sin perder la sangre original, se afincan en otras villas, quizá con menos esplendor, pero con igual dignidad.

15. Roble y espada en sinople

Sobre campo verde —sinople de montes y tierras fértiles— se cruzan hojas de roble y espada. Aquí vemos a los **Barba guardas de caminos y bosques**, labradores nobles que vigilan pasos, sotos y barrancas.

Es el linaje que **defiende la tierra mientras la trabaja**, mezcla antigua de arado y acero, tan propia de las comarcas montañosas y de la frontera viva.

16. La espada sola: el paterfamilias armado

En el escudo de sinople donde sólo se alza una espada, sin más compañía, parece dibujarse el **primer Barba medieval**, el paterfamilias armado que vigila sus heredades.

La espada única, en medio del campo verde, es advertencia y promesa: "Esta casa tiene quien la defienda. Hay justicia, hay autoridad, hay brazo que sostiene el apellido."

V. Símbolos parlantes, ancestrales y de alta hidalguía

17. Serpientes y calderos

En un escudo de plata, una banda oscura sostiene dos serpientes afrontadas, y en el extremo inferior reposan dos calderos. Es el blasón de la **astucia militar**.

Las serpientes enseñan prudencia, vigilancia, inteligencia estratégica; los calderos recuerdan que esta prudencia no es de escribanía, sino de campaña: sólo quien alimenta tropas sabe la importancia del cálculo. Este escudo pertenecía, sin duda, a un capitán que prefería ganar con ingenio antes que con derramamiento inútil de sangre.

18. La cabeza barbada

He aquí el **escudo parlante por excelencia** del linaje: en campo de oro, la cabeza de un varón barbado —haciendo espejo a las armas italianas de los Della Barba —. No necesita castillo, cruz ni espada: el apellido se muestra en carne y rostro.

Desde los siglos XIII y XIV, algunos linajes castellanos se atrevieron a poner su propio nombre en figura humana sobre el escudo. La cabeza barbada proclama honor, antigüedad, claridad de ascendencia paterna y carácter fuerte.

19. La banda de armiños y calderos

Por último, un escudo de gules —rojo de guerra— atraviesa una banda de oro cargada de **armiños**, armiño que en toda Europa es insignia de la alta nobleza. A cada lado, calderos de sable recuerdan la vieja condición de **gente de guerra y proveedores del rey**.

Aquí se expresa la culminación simbólica del linaje: nobleza que proviene del mérito militar, honor ganado en campaña y reconocido por la Corona, "virtud en la guerra y dignidad en la vida".

Es, por decirlo así, el escudo de un Barba que ha llevado a su casa **de la mesnada al armiño**, de capitán de frontera a señor reconocido.

EPÍLOGO

El tapiz heráldico de los Muñoz de la Barba

Tomados uno por uno, estos escudos son piezas sueltas; al verlos juntos, forman un **tapiz coherente** que narra la trayectoria completa del apellido BARBA en sus distintos linajes:

– L**inajes romanos y celto-romanos**, que se adivina en espadas rectas, laureles, cruces y flores de lis.
– L**inajes castellanos de repoblación**, hecho de castillos, leones, fajas y torres.
–L**inajes fronterizos de Úbeda y Baeza**, que se reconoce en calderos, ajedrezados y hombres armados.

– Linajes **concejiles y comuneros**, simbolizado por llaves, bustos y figuras de autoridad.
– Y, finalmente, **linajes trasatlánticos**, que lleva sus robles, sinoples y hombres armados a las Indias del mar océano, para echar raíz en los tantos nuevos reinos.

Así, al contemplar estas armas sobre el pergamino o la piedra, no vemos sólo colores y metales: vemos un **pueblo de antepasados**.
En cada caldero hierve la sopa de una mesnada medieval; en cada castillo se alza la silueta de una villa, pueblo, o ciudad al atardecer; en cada hoja de roble late la perseverancia con que, siglos después, los Muñoz de la Barba levantaron templo y pueblo en tierras alteñas.

Y el lector, al cerrar este capítulo, sabrá que, cuando vea un castillo azul, un caldero de oro o una cabeza barbada en escudo de oro, no está ante una figura cualquiera, sino ante la **memoria heráldica concentrada de los linajes antiguos, guerreros y realengos**, cuyo nombre —BARBA— cruzó el mar para seguir pronunciándose, de generación en generación, en las bocas de los vivos.

Por último, querido y estimado lector, y tú también, curioso del arte heráldico, presta oído a estas palabras que ahora dejo asentadas como quien traza letras sobre pergamino bruñido: **las armas de un linaje no eran nunca ornamento casual, ni adorno pintado al antojo, sino signo sacro de identidad, jurisdicción y sangre antigua**. Y por ello —y esto debe saberse sin sombra de duda— **nadie, absolutamente nadie que no perteneciera al linaje, podía llevarlas, usarlas, ostentarlas o pintarlas**, so pena de incurrir en falsedad, usurpación e infamia pública.

I. Porque las armas no eran dibujos: eran "voz visible" del linaje

En la Edad Media y en los siglos que la siguieron, la heráldica era el **lenguaje silencioso de los hombres de honra**. El escudo era la **firma del linaje**, la forma visible de decir:
"Este soy yo; ésta es mi sangre; ésta es la casa de mis padres."

Si un extraño usurpaba armas ajenas, era lo mismo que **robar apellido** o **usurpar estirpe**. Era mentir sobre el origen, y la mentira sobre la sangre era considerada ofensa mayor a la honra.

II. Porque las armas eran prueba jurídica de identidad

En pleitos, escrituras, testamentos y probanzas, el escudo actuaba como **garantía legal**. Servía para reconocer caballeros en batalla, identificar casas solariegas, distinguir ramas familiares y dejar constancia del tronco del que uno descendía.

Usar un escudo ajeno equivalía a **falsear un documento público**, y quien lo hiciera se exponía a perder honra, bienes y, según algunos fueros, incluso libertad.

III. Porque las armas eran "propiedad espiritual" del linaje

La heráldica medieval es el precedente directo de lo que hoy llamaríamos propiedad intelectual, pero con un peso mucho más grave: **las armas no se heredaban sólo por nombre, sino por sangre aunque hay excepciones como los casos de los** *—Cota en Toledo, y los Mendoza y Austria en la Nueva España para nombrar algunos—*.

Un extraño que tomaba armas ajenas intentaba **injertarse sin derecho en un árbol genealógico** que no le pertenecía. Tal acto era interpretado como sacrilegio heráldico: profanar lo que pertenecía a los antepasados y a los descendientes legítimos del linaje.

IV. Porque las armas estaban amparadas por fueros, usos y leyes reales

Reales Cédulas, Cortes del reino, Ordenanzas municipales, estatutos de caballería y privilegios de hidalgos estipulaban con dureza que: las armas de un linaje eran **hereditarias e indivisibles**, su uso era personal y familiar, nadie podía pintarlas, traerlas en pendón, grabarlas en anillo o labrarlas en piedra **si no tenía derecho de nacimiento** a ellas.

Los Reyes Católicos, Carlos V, Felipe II y sus sucesores reafirmaron repetidas veces que **la usurpación heráldica equivalía a fraude de nobleza**.

V. Porque las armas representaban méritos antiguos, no gustos modernos

Cada figura —caldero, torre, espada, laurel, roble, flor de lis— no era un motivo estético, sino **recuerdo vivo de servicios prestados**: defensa de una ciudad, provisión de mesnadas, repoblación de un territorio, toma de un castillo, voto de una cofradía, sacrificio de un antepasado.

Por eso, que un extraño portara armas ajenas significaba **arrebatar méritos que no fueron suyos**: apropiarse de gestas, padecimientos y juramentos que pertenecían a otras generaciones.

VI. Porque el honor del linaje se sostenía en la verdad de su blasón

Entre nobles y caballeros, la mentira heráldica era vista como **peor que la cobardía**, pues el cobarde deshonra sólo a sí mismo, pero el usurpador **deshonra a toda una casa**.

En Castilla se decía:

"El blasón es la verdad del linaje."

Y quien se apropiaba de armas ajenas quebrantaba esa verdad.

VII. Porque las armas eran el pacto entre el linaje y sus muertos

El escudo es **memoria de los antepasados**. No sólo representa a los vivos, sino a

los que lucharon, murieron y transmitieron su apellido a través de generaciones.

Por ello, las armas eran —y son— un **depósito sagrado**, un relicario simbólico que guarda la historia de la casa.

Usarlas sin derecho era como **tomar en mano la reliquia de un santo sin permiso ni devoción**.

Entonces, por todas estas razones —jurídicas, sociales, simbólicas y espirituales — el uso de las armas estaba estrictamente reservado a quienes pertenecían al linaje, a quienes descendían legítimamente del tronco que dio origen al blasón fuese por hembra, o varón.

Llevar armas sin derecho no era un error inocente: era un delito contra la verdad del linaje, una afrenta a los antepasados, una falsificación de la sangre.

Y así, los Barba —como todos los linajes antiguos— mantuvieron sus armas como se guarda una espada de antepasado: no para adorno de cualquiera, sino para honra de los suyos, para memoria de los muertos, y para testimonio de los que aún no han nacido.

Así que habiendo visto cuánto pesaba y pesa un escudo, cuánto significado encierran sus metales y esmaltes, y cuán severas eran las leyes que custodiaban su posesión —aunque hoy en día les vale—, es natural que surja la pregunta final que corona este tratado:

¿Llevaron los Muñoz de la Barba armas?

La respuesta es —como ocurre en toda historia noble, tejida de sombras antiguas y luces de linaje— **sí, y no**.

Sí, porque el linaje de los Barba, desde sus ramas castellanas más antiguas, **poseyó armas propias**, surgidas del servicio, la frontera y la memoria familiar.
Sí, porque hubo Barba que fueron **capitanes de mesnada**, **mayordomos comuneros**, **repobladores con caldero y castillo**, hombres de lanza, de llave y de justicia, cuyas vidas generaron escudos que aún hoy nos hablan de ellos.

Sí, porque la tradición heráldica —como las he documentado en mis libros de Guadalcanal, Jaén y de la Nueva Galicia— dejó señales indudables de que los Barba pertenecieron a ese grupo de linajes que **sí podían ostentar armas por sangre, servicio y derecho**.

Pero también **no**, porque no todos los miembros del linaje, ni en todas las épocas, **llevaron formalmente aquellas armas en sello, anillo, piedra o pendón—esto era circunstancial—**.
No, porque la rama que llegó a la Nueva Galicia para residir en San Salvador de Jalostotitlán vivió en un mundo donde la baja nobleza no titulada con su Hidalguía Rural era más de obra y decencia que de heráldica, más de conducta

que de blasón; donde el capitán en su puesto, o el alcalde pedáneo, o republicano valía por su brazo y su palabra, no por un escudo pintado.
No, porque los documentos del siglo XVII al XIX de los Muñoz de la Barba muestran un linaje que conservó la memoria de su honra, y su Hidalguía Rural en la república pero **no la práctica continua de su heráldica**, como tantos hidalgos que, al cruzar el mar, dejaron atrás blasón y fuero, mas nunca jamás su linaje.

Por eso la respuesta es doble y verdadera:

Sí, llevaron armas —porque las tuvieron, porque las merecieron, porque las heredaron.
Y no —porque el tiempo, el océano y la vida en Indias no siempre exigía que las conservaran para uso visible.

Pero el linaje permanece.

Y hoy, al reconstruir su heráldica con rigor histórico, devoción genealógica y voz de cronista antiguo, devolvemos a los Muñoz de la Barba aquello que el tiempo les ocultó, pero jamás les quitó:
la **memoria de sus armas**, y la **dignidad de su nombre, en servicio de Dios Nuestro Señor y todo lo que nos dio España**.

RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA.

Jorge Barba Gómez

ESTA SEPARATA FORMA PARTE DE

COGNOMEN BARBA

Estudio Histórico-Genético de un Linaje Celta-Romano

COGNOMEN BARBA desarrolla el problema completo del apellido y de sus linajes desde una perspectiva histórica, genealógica y genética. La heráldica constituye una de sus capas documentales, pero no sustituye la demostración de filiaciones ni la comparación genética.

Esta separata se publica para facilitar la consulta del material heráldico, permitir su localización en repositorios digitales y ofrecer al lector una puerta de entrada a la investigación mayor.

Quien llegue aquí buscando un escudo, una rama Barba, un topónimo o un personaje concreto encontrará en la obra principal el marco en que esas piezas se comparan con documentos de archivo, genealogías y evidencia genética.

Obra principal:

COGNOMEN BARBA

Estudio Histórico-Genético de un Linaje Celta-Romano

Autor: Jorge Barba Gómez
Disponible en Amazon: buscar por título y autor.

Propósito de esta edición

Consulta abierta de la separata; preservación digital; difusión del libro principal; y localización por investigadores de heráldica, genealogía e historia de los linajes Barba.

JORGE BARBA GÓMEZ

Genealogía, historia documental y memoria de la Nueva Galicia

---

Autor e investigador dedicado a la genealogía y la historia documental, con especial atención a los linajes de la Nueva España y la Nueva Galicia, los Altos de Jalisco, los archivos parroquiales, probanzas, títulos de tierras, expedientes judiciales y memoria familiar.

Selección de obras

- COGNOMEN BARBA. Estudio Histórico-Genético de un Linaje Celta-Romano
- El Cedazo de los Barba. Crónica mayor de un linaje de la Nueva Galicia
- Los criados de Fray Juan del Valle, Obispo de la Nueva Galicia
- La Justa Causa 1812-1821. San Francisco de Tepatitlán y la Congregación de Arandas
- Los de la Villa de Guadalcanal
- MUÑOZ DE LA BARBA
- El Charro Alteño
- Antonio de Aceves: Dominus, Servus et Humilies
- Del Honor, con el Mecanismo y de la Fraternidad

Geneanet: SATHAZAGTHOTH

Proyecto audiovisual: RELATORES. GENEALOGÍA E HISTORIA

RELATORES

GENEALOGÍA E HISTORIA

El canal audiovisual complementa los libros con episodios sobre genealogía, historia documental, Nueva España, Nueva Galicia, los Altos de Jalisco y análisis de fuentes.

youtube.com/@jorgebarba1604

Metadatos sugeridos para Archive.org

Título: Heráldica de los escudos de los linajes Barba

Subtítulo: Separata de COGNOMEN BARBA. Estudio Histórico-Genético de un Linaje Celta-Romano

Autor: Jorge Barba Gómez

Fecha: 2026

Idioma: Español

Colección: Community Texts

Etiquetas:

Barba; de la Barba; Muñoz de la Barba; heráldica; genealogía; armorial; Baeza; Úbeda; Carmona; Guadalcanal; Castrofuerte; Nueva Galicia; Nueva España; Jalisco; linajes españoles; nobleza; hidalguía